

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal

ACTA N° 25/2015

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Linares, a 16 días del mes de abril de dos mil quince, a las 19:20 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de la Vicepresidente señora HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ, representante del Estamento de Organizaciones Territoriales, y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, a saber:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

SRA. LUCILA CARRASCO ZENTENO
SRA. MARÍA MUÑOZ OLIVA
SR. LENIN FUENTES BARROS

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA
SRA. MARISOL ACUÑA RIVERO

ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

SRA. FRESIA RUBILAR BURBOA

ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SR. JUAN FUSTÉ REYES

Se excusan de asistir las Consejeros Sras. Luisa Peña Retamal y Mirza Mora Pino.

Se encuentran presentes funcionarios: Alcalde (S), Asesor Jurídico, doña Andrea Díaz Troncoso; Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; Director (S) de Relaciones Públicas, don Michael González Vásquez; Representante Directora (S) de DIDECO, doña Verónica González; Jefe DAEM, doña Carmen Rita Díaz; Representante Directora (S) de Salud, don Héctor Sepúlveda Troncoso; Representante Director de Tránsito, don José Vargas Manríquez; Representante Director de SECPLAN, don Gastón Carrillo Lagos; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y la funcionaria de la Secretaría Municipal doña Isabel Pacheco Arellano.

I.- TABLA DE LA REUNIÓN:

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Informe de Cumplimiento
- 3.- Análisis Reglamento del CCOSC
- 4.- Varios

II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Alcalde (S) saluda a los Sres. Consejeros, a quienes da la bienvenida y cede la palabra a la Vicepresidenta.

La Vicepresidenta luego de saludar a los asistentes, abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa San Ambrosio. Seguidamente, expresa su alegría porque está el Consejero Juan Fusté y por su recuperación, agradeciendo al buen padre por sus bendiciones.

1.- APROBACIÓN ACTA

La Vicepresidenta somete a aprobación del Consejo el acta N°24, correspondiente a la sesión realizada con fecha 19 de marzo de 2015, la que se aprueba sin observaciones.

2.- INFORME DE CUMPLIMIENTO

A solicitud de la Vicepresidenta, la Secretario Municipal da lectura al Informe N°2/S de fecha 14 de abril de 2015, de la Unidad de Control, cuyo texto se transcribe a continuación:

*Conforme a Instrucción de Servicio mencionada en el antecedente sobre acuerdos adoptados en reunión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, realizada el **jueves 19.03 de 2015**, me permito informar a Ud., lo siguiente:*

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 09.04.2015, en lo que dice relación al estado en que se encuentran las respuestas de la siguiente Instrucción de Servicio, Secretaría Municipal a través de correo de fecha 09.04.2015 informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- *Con fecha 31 de marzo del presente año se envió a los Sres. Consejeros a través de correo electrónico, el Reglamento del C.C.O.S.C.*
- *Se incorporará en tabla de reunión según corresponda tema: "Presentación de Propuestas para la modificación del Reglamento del Consejo y creación Comisión.*
- *Se informará en reunión la respuesta en relación a la posibilidad de que los Sres. Consejeros puedan dejar sus vehículos en el estacionamiento los días de reunión.*
- *Se informará a la Consejero Lucia Carrasco en la reunión a realizarse, respecto al problema existente en calles Villa el Nevado y El Sol.*

SRTA. ASESOR JURÍDICO

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correos de fecha 09 y 13.04.2015, a la fecha del presente informe Asesoría Jurídica no ha dado respuesta a la siguiente Instrucción de Servicio:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- *En su condición de Alcalde (S), informar al Alcalde Titular que la fecha propuesta para la visita a conocer la obra terminada del Embalse Ancoa, es el sábado 18 de abril próximo y solicitar los apoyos necesarios para su realización. **(seguimiento sin respuesta)***
- *Asimismo, hacer presente al Alcalde que el C.C.O.S.C. solicita la resolución respecto la propuesta de Reglamento de Imposición de nombres a calles, paseos, plazas, parques, avenidas, poblaciones y todo bien nacional de uso público administrado por la Municipalidad, para que se presente al Concejo Municipal, conforme lo expresado en reunión, considerando que se espera una respuesta concreta para la próxima sesión del mes de abril. **(seguimiento sin respuesta)***

SRA. DIRECTORA DE DIDECO

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 09 y 13.04.2015, a la fecha del presente informe la Directora de DIDECO no ha dado respuesta a la siguiente Instrucción de Servicio:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- *Averiguar si es posible conseguir recursos de otras fuentes de financiamiento, como lo señala la Ley 19.418, para incrementar el Fondo de Desarrollo Vecinal e informar al respecto. **(seguimiento sin respuesta)***
- *Transmitir felicitaciones al personal a cargo de la organización de la Fiesta del Criancero, especialmente a la funcionaria Marcelina Mondaca. **(seguimiento sin respuesta)***
- *Preparar informe con las distintas fuentes de financiamiento a fondos concursables a los que pueden acceder las organizaciones comunitarias, para entregar a los Sres. Concejales. **(seguimiento sin respuesta)***

- Proponer oficio al SEREMI de Transportes, dando cuenta de la inquietud manifestada en el Consejo, respecto de que se realicen gestiones para que los adultos mayores puedan obtener el beneficio de rebaja de pasajes en la locomoción colectiva. **(seguimiento sin respuesta)**
- Colaborar con los Sres. Consejeros en la programación del seminario propuesto realizar, debiendo coordinar para estos efectos con el Consejero Lenin Fuentes. **(seguimiento sin respuesta)**

SR. JEFE DE INFORMÁTICA

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 09 y 13.04.2015, informática través de correo de fecha 13.04.2015 informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- A través de correo de fecha 13.04.2015 se informa al Sr. Admr. Municipal respecto del estado de las antenas de WIFI en los sectores de las Poblaciones Camus, Yervas Buenas y Nueva Amanecer, con las propuestas correspondientes para subsanar las observaciones.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 09.04.2015 en lo que dice relación al estado de respuesta en que se encuentra la siguiente Instrucción de Servicio, el Director de Secplan a través de correo de fecha 13.04.2015 informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- Se informará al SERVIU en relación a la incorporación de las calles Manuel Rodríguez esquina Max Jara, calle Maipú con Arturo Prat y calle el Bosque (Lado IANSA), con objeto de que dichas calzadas en mal estado sean reparadas.
- Se tendrá presente en los estudios o proyectos para la reparación de veredas, el Pasaje Oscar Aris, de la Villa Pdte. Ibáñez e Independencia.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 09.04.2015, en lo que dice relación al estado en que se encuentran las respuestas de la siguiente Instrucción de Servicio, el Director de Tránsito a través de correo de fecha 13.04.2015 informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- Se encuentra en trámite de firma oficio dirigido al Prefecto de Carabinero, dando cuenta de la inquietud planteada con relación a necesidad de reponer en el Sector de San Antonio el Retén que existía, debido a la circulación de vehículos conducidos a exceso de velocidad en cualquier horario y a altas horas de la madrugada, desde ese sector hacia la precordillera, por el peligro que representa para la comunidad y los continuos accidentes que han ocurrido.

SRES. DIRECTORES DE TRÁNSITO Y DE SERVICIOS GENERALES

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 09.04.2015, se informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- **Tránsito** : Desde el punto de vista de Tránsito, se indica que sería positiva la instalación de barreras de protección en la esquina de calle Santa María con Errázuriz, a fin de solucionar el problema que afecta a la vivienda ubicada en tal dirección, señalando que en reiteradas ocasiones ha sido dañada por colisión de vehículos que circulan a exceso de velocidad. Ahora bien, se desconoce si Servicios Generales cuenta con barreras de contención.
- **Servicios Generales**: Técnicamente no es recomendable colocar barreras en la esquina de calle Santa María con Errázuriz, a fin de solucionar el problema que afecta a la vivienda ubicada en tal dirección, señalando que en reiteradas ocasiones ha sido dañada por colisión de vehículos que circulan a exceso de velocidad. Lo anterior, debido a que el peligro podría ser mayor.

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 09.04.2015, en lo que dice relación al estado en que se encuentran las respuestas de la siguiente Instrucción de Servicio, el Director de Servicios Generales a través de correo de fecha 13.04.2015 informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- En relación al mal estado en que se encuentra la calzada y vereda del pasaje de acceso al Jardín Infantil El Buque de mis Sueños, se indica que para la reparación y construcción de lo señalado anteriormente se enviará un presupuesto a Secplan, a fin de que sea considerado en algún proyecto. Asimismo, se solicitarán los materiales necesarios para reparar los baches que se encuentran en la calle.
- Se informa que en el Programa Invierno está contemplada la limpieza de los desagües de aguas lluvias de la ciudad, por lo que Villa Pdte. Ibáñez e Independencia estarían contemplados.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CULTURAL

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 09.04.2015 en lo que dice relación al estado de respuesta en que se encuentra la siguiente Instrucción de Servicio, el Director del Instituto Cultural a través de correo de fecha 09.04.2015 informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- Con fecha 30.03.2015 a través de correo electrónico se remite a la Sra. Secretaria Municipal, Programa Mensual (Abril) de Actividades Culturales.

SR. ENCARGADO DE INSPECTORES

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 09 y 13.04.2015, el Encargado de Inspectores a través de memorándum N° 03 de fecha 13.04.2015 informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- En relación a Fiscalización en Sector de calle Enero Espinosa Norte, por camión que se estaciona en forma permanente en paradero frente calle Camilo Henríquez, se informa que se ha infraccionado en dos oportunidades, con fecha 25 de marzo, denunció al tribunal N° 1885 y el 10 de abril con denuncia al tribunal N° 2054 a la patente UT 7521, por estacionar en paradero de locomoción colectiva.
- Se infraccionó al Señor Orlando Antonio Muñoz Mondaca, dueño del taller mecánico que funciona en calle San Martín con Valentín Letelier, con boleta al tribunal N° 107 de fecha 25.03.2015, por trabajar en la vía pública y ejercer la actividad comercial sin Patente Municipal.
- Se conversó con el Capitán de Carabineros Don Luis Sequeira Calderón por el estacionamiento de un carro de camión en calle Manuel Rodríguez y manifestó que es el camión de la Cooperativa de Carabineros y solo viene una vez al mes, pero no se estacionará más en el sector céntrico.

SR. JEFE (S) DE RENTAS

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control a través de correo de fecha 09.04.2015, Rentas a través de correo de fecha 11.04.2015 informa lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- En relación a taller mecánico ubicado en calle San Martín con Valentín Letelier, se informa que el Inspector de Rentas Andrés Oyarzún Benavides, con fecha 23.03.2015 visitó el lugar señalando que el contribuyente se encuentra en estado de regularización y cambio de local, a fin de que le autoricen la Patente Comercial, ingresando la información a la Dirección de Obras Municipales. Se le otorgó un plazo hasta el 30.04.2015.

SRA. DIRECTORA DAEM

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 09.04.2015, la Directora DAEM a través de Ord. N° 1018/15 de fecha 13.04.2015 remite al Sr. Alcalde lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- Programa Anual de Actividades Red Comunal Extraescolar del Departamento Comunal de Educación, que se desarrollarán durante el presente año 2015.

SRA. DIRECTORA (S) SALUD

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correos de fecha 09 y 13.04.2015, la Directora del Decosal a través de memorándum N° 191 de fecha 13.04.2015, remite al Sr. Alcalde lo siguiente:

Instrucción de Servicio N° 527/11 del 20.03.2015

- Ficha detallada de cada Convenio que se desarrollará durante el año 2015 en el Depto. Comunal de Salud

Firma el Director de Control, don Pablo Aguayo Rioseco.”

La Secretario Municipal, referente a lo encargado a su Unidad, informa con relación al estacionamiento de vehículos que es un tema complejo ya que se ha recibido un dictamen de la Contraloría Regional del Maule que señala que no se puede estacionar ningún particular incluidos los funcionarios municipales.

Con respecto a la respuesta a la Consejero Lucila Carrasco, respecto de su carta enviada como Presidenta de la Junta de Vecinos El Nevado, solicitando solución para problema existente en calles de las Villas El Nevado y El Sol, señala que consultó al Director de SECPLAN, y éste evacuó un informe en el que señala que junto a dos funcionarios visitaron el sector y no encontraron mayores daños en los pavimentos de las calles, y que sí se observa un desgaste en la intersección de calles Patricio Lynch con Profesora Enriqueta Cabrera Torres, lo que fue incorporado a la bases de datos para enviar al SERVIU.

Luego, la Secretario Municipal da cuenta que se ha recibido documentación que es de interés de los Consejeros, recibida después de efectuado el despacho de la convocatoria a reunión, algunas relacionadas con instrucciones dadas y que el informe de cumplimiento señala como pendientes, siendo estos los siguientes:

-Ord. N°120 de fecha 15-4-2015, de la Asesor Jurídico, informando que no es posible programar visita a las obras del Embalse Ancoa, terminada, el día 18 de abril ya que no hay disponibilidad de vehículos municipales.

-Memorandum N°529/121 de fecha 15-4-2015, de la Directora de DIDECO, que responde a instrucciones dadas, sobre diversas materias, a saber: recursos para financiamiento FONDEVE; felicitaciones al personal de Prodesal por la organización de la Fiestas del Criancero; fuentes de financiamiento o fondos concursables a los que pueden acceder las organizaciones y envío de oficio a Seremi de Transporte sobre inquietud de adultos mayores por contar con rebajas de pasaje en la locomoción colectiva.

-Memorandum N°03 de fecha 13-4-2015, Encargado de Inspectores, informando sobre fiscalización de camión que se estaciona en calle Enero Espinosa, en paradero de locomoción colectiva; de taller mecánico en San Martín esquina Valentín Letelier por ocupación de espacio público; y de camión doble carro que se estaciona en calle Manuel Rodríguez al llegar a Maipú. Respecto del primero, se ha cursado infracción en dos oportunidades y enviado denuncia al Tribunal; el segundo, se cursó infracción al Sr. Orlando Muñoz Mondaca enviada al Tribunal, por ocupar la vía pública y ejercer la actividad sin patente municipal; el tercer caso, el camión corresponde a un camión de la cooperativa de Carabineros que viene una vez al mes, lo que se conversó y no se continuará estacionando en el lugar.

-Memorandum N°0191, del Director (S) de Salud, envía ficha con los convenios que se desarrollarán durante el año 2015.

-Ord. N°1018/15 de fecha 13 de abril de 2015, de la Directora DAEM, que envía programa anual de Actividades de la Red Comunal Extraescolar.

Sobre el Reglamento de Imposición de Nombres, la Alcalde (S) informa que se está trabajando en ello.

Seguidamente, el Consejero Fuentes, sobre la ordenanza mencionada que aparece en el informe de cumplimiento como sin respuesta y que, según ha informado la Alcalde (S) se está trabajando en ella, consultando si esto significa que se presentará en el Concejo.

Interviene la Vicepresidenta para comentar que le llama la atención las instrucciones sin respuesta, en reiteradas oportunidades, lo que en su opinión debiera representarse al Alcalde porque lo considera una falta de respeto; con respecto a este reglamento que se ha propuesto, siempre están escuchando que se está trabajando en él, cree necesario que se responda a las inquietudes y propuesta del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, de lo contrario no tiene sentido que los Consejeros vengan a reunión, no se justifica que ocupen dos horas de su tiempo para venir a reunión.

3.- **ANÁLISIS REGLAMENTO DEL CCOSC**

Respecto de este tema, la Vicepresidenta ofrece la palabra a los Sres. Consejeros, iniciándose con la intervención del Consejero Fuentes, quien señala que la idea para hoy era traer leído el Reglamento vigente con las propuestas para modificar. Agrega que fue él quien propuso el tema con la intención de dejarlo para el próximo CCOSC, en el entendido que el actual reglamento fue una primera experiencia y se puso a prueba. Hay artículos del Reglamento que obedecen a un tema legal, especialmente al número de integrantes, no obstante opina que se debe aspirar al máximo de integrantes que permita la Ley.

La Consejero Fresia Rubilar indica que de aumentarse el número de integrantes, se debe hacer en relación a los cupos de cada estamento.

Agrega la Secretario Municipal que la cantidad de integrantes está definido en la Ley y se enmarca, para el caso de Linares, entre 16 y 24 Consejeros, esto en relación al número de Concejales; asimismo, recuerda a los Consejeros que antes, debido al padrón electoral, correspondía a Linares un número de seis Concejales; con el aumento de los votantes en el padrón electoral, por efecto de la Ley 20.568 de 2012, el número de Concejales aumentó a ocho y esto determina también un aumento de los Consejeros a elegir para el próximo periodo.

Por su parte, el Consejero Fuentes opina que también se debiera revisar los requisitos e inhabilidades, para dar el máximo de facilidades para que los representantes de las organizaciones se inscriban, comentando por ejemplo la exigencia de presentar certificado de antecedentes.

La Alcalde (S) señala que hay temas que no se pueden cambiar, porque se trata de exigencias establecidas en la Ley y agrega la Secretario Municipal que se ha exigido solamente lo que la ley dispone.

Por su parte, la Consejero Fresia Rubilar manifiesta que ha observado que la gente no tiene gran interés en participar.

Interviene el Consejero Fuentes para señalar que se ha preocupado del tema de la participación, y en su opinión, sin ser especialista, cree que ésta se educa y este país no la ha generado. Desde el golpe militar, manifiesta el Consejero, la democracia ha sido restringida. Luego dice, hoy cabe educar en participar, efectivamente hay falta de interés o motivación, son ciudadanos pasivos y se está dejando que otros decidan lo que les afecta; y los dirigentes comunitarios están felices cuando logran la asistencia de 40 personas a sus reuniones, en circunstancias que en los registros aparecen doscientos inscritos. Agrega que el CCOSC ha funcionado desde el punto de vista formal, pero no desde el objetivo de la Ley.

Señala luego Vicepresidenta que pareciera que a las autoridades les causa temor que la comunidad esté informada porque va a saber defenderse; cree conveniente que se sepa que no existe rivalidad entre la comunidad organizada e informada y el Alcalde, porque todos trabajan por el mismo objetivo, a todos les interesa que la Linares avance.

Por su parte, el Consejero Fusté opina que hoy no se da cumplimiento a lo que dice la Constitución, y la idea es que desde las juntas de vecinos aparezcan liderazgos; sin embargo, están bajo la dictadura de los partidos políticos, de ambos lados, si no están a su alero no pueden ser candidatos.

A continuación, el Consejero Fuentes reitera que propuso se hiciera una sesión de discusión del tema, y ha visto tanto como Consejero como dirigente de Junta de Vecinos, cómo

poder trabajar para lograr más participación, cómo conseguir que más juntas de vecinos, organizaciones de interés público participen en este Consejo y coincide en que el tema hay que trabajarlo con especialista en el tema jurídico. Señala que quisiera que esto no tuviera una mirada ideológica, desafortunadamente la tiene y hay políticos que quieren más participación y otros no. Por otra parte, el Reglamento debe ajustarse a derecho y el Concejo deberá determinar si lo aprueba. Luego señala que lo más apropiado sería analizarlo en reunión de Comisión.

Por su parte, la Consejero Fresia Rubilar comparte la idea de formar una Comisión para trabajar el tema, para analizar los planteamientos de cada uno.

La Vicepresidenta consulta a los Sres. Consejeros que desean integrar esta Comisión, quedando conformada por: Sra. Fresia Rubilar Burboa; Sra. Herminda Quezada; Sr. Lenin Fuentes; Sr. Juan Fusté; y, a proposición de la Consejero Fresia Rubilar, el Sr. Oscar Escobar.

Luego se discute la fecha de la primera reunión, concordando en que la Comisión de reunirá el próximo viernes 24 de abril, a las 16:30, en oficinas del Consejero Fuentes. La Consejero Fresia Rubilar señala que la próxima semana se encontrará cumpliendo otros compromiso, y el Consejero Fuentes manifiesta que la Comisión puede iniciar su trabajo con los Consejero que puedan y luego se pueden ir incorporando los demás, de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

La Vicepresidenta solicita el apoyo de la Asesor Jurídico, quien señala que no tiene inconveniente en que le presente sus propuestas para analizarlas.

4.- **VARIOS**

La Vicepresidenta ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

Inicia el punto el Consejero Fusté, quien señala que cuando se construyó la Villa Pedro de Valdivia, se hizo una plazoleta y no había estacionamiento para vehículos, la calle era angosta y se habló con la empresa constructora para que les dejara un estacionamiento para los vehículos de los residentes de la Villa, ocupando terreno de su área verde. Ahora, el espacio que dejaron para estacionamiento lo ocuparon con un paradero de locomoción colectiva y los vecinos no tienen donde estacionar sus vehículos. Consulta qué se puede hacer para dejar estacionamiento para los vecinos, señalando que Carabineros ha cursado infracciones, quizá se pudiera demarcar.

Agrega la Directora de Obras que el estacionamiento está ubicado por calle René Schneider, detrás de la Escuela Santa Bárbara y como existe un paradero de locomoción colectiva, Carabineros cursa las infracciones a los particulares.

El representante del Director de Tránsito, Sr. Vargas, señala que habría que ver en terreno de que se trata para poder dar una respuesta y la Alcalde (S) así lo dispone.

En otro tema, la Consejero Fresia Rubilar informa que la Cruz Roja realizó su bingo organizado con el fin de reunir fondos para la reconstrucción de su casa, señalando que tuvieron todo el apoyo logístico de la municipalidad y también de los funcionarios Srs. Michael González y de don Marcos Bravo, que oficiaron de maestro de ceremonia, a quienes agradece su gentileza y destaca su participación porque lo hicieron muy bien.

Luego, la Consejero Fresia Rubilar consulta si está funcionando el Comité de Emergencia Comunal –COE-, señalando que a nivel nacional les consultaron al respecto e indicaron que debían integrarse a trabajar, esto a raíz de tantos desastres que han ocurrido. Les han instruido desde el nivel nacional que deben tomar contacto con los COE que le corresponde a su comuna. Está el tema de la Laguna del Maule, de la cual existen estudios que prevén una situación grave de emergencia que afectaría la zona.

La Secretario Municipal responde que solamente hay una oficina de emergencia, pero COE como tal no existe y que en el Concejo Municipal se ha propuesto que se instaure una Unidad de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

El Consejero Fusté comenta que tenía entendido que los Comités de Emergencia dependían de la Gobernación.

Explica la Directora de Obras que los Comités de Emergencia deben existir a nivel comunal, provincial y Regional, en el que deben participar todos los organismos públicos, pero en la comuna de Linares no está conformado.

Comenta luego la Consejero Fresia Rubilar que la Gobernadora Provincial pidió a la Cruz Roja que fuera cuartel general para el acopio de alimentos y vestuario para enviar al norte, se recibió mucha ayuda y se trasladaron varias toneladas, señalando que fue un trabajo bastante grande.

Al respecto, la Vicepresidenta opina que en Linares se formó un desorden en esto de recibir ayuda, porque hubo muchas oficinas o lugares donde se recibió, cree que podría haberse organizado mejor.

Comenta la Consejero Fresia Rubilar que aun cuando se fije un lugar oficial para recibir ayuda, siempre ocurre así, lo importante es que la gente respondió bien.

Seguidamente, el Consejero Fuentes se refiere al acuerdo de realizar un seminario tomado en reunión anterior, en la cual se señaló que tendrían apoyo de la DIDECO, informa que, para estos efectos, tomó contacto con el funcionario Sr. Juan Guillermo Fuentes, de Desarrollo Vecinal, a quien le señaló que lo programarán para el segundo semestre, y que una vez definido el cronograma, tomarán contacto con él para coordinar la actividad. En lo personal, estima que en el mes de septiembre se podría realizar, para tener tiempo para promoverlo, quizá para la próxima reunión ya la Comisión tenga el cronograma y agrega que este seminario también puede ser un espacio de motivación para que más dirigentes quieran participar en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Luego, la Consejero Lucila Carrasco informa que el día 14 de abril, asistió a un seminario sobre la Ley 20.500 de participación ciudadana, que fue convocada por la División de Organizaciones Sociales para las Uniones Comunales. Comenta que efectivamente la gente no se interesa mucho en participar de estos temas, no se informa, asistieron pocas organizaciones. Quienes asistieron no formularon muchas consultas, no hubo necesidad porque los expositores fueron muy claros. Agrega que ahí se informó que según el número de Concejales será la cantidad de Consejeros del CCOSC.

En otro tema, la Vicepresidenta Herminda Quezada consulta si se aprobó los fondos para el proyecto de señaléticas de Yungay, solicitando en lo posible una respuesta para la próxima reunión.

Responde el funcionario representante del Director de Tránsito, quien señala que se trata de un proyecto que considera paso peatonal e instalación de balizas, informando que se están adquiriendo los materiales y que cree que en el mes de mayo va a estar listo.

Seguidamente, la Vicepresidenta aclara respecto de su queja que aparece en el Acta, cuando se refiere a que no los consideran en las ceremonias, es porque no los mencionan en los vocativos. Responde el Director (S) de Relaciones que siempre se nombra, pero como dirigentes de organizaciones comunitarias.

Agrega la Vicepresidenta que efectivamente todos quienes integran el CCOSC son representantes de organizaciones, y varios son Presidentes de Juntas de Vecinos, pero a las ceremonias son invitados como Consejeros y no se menciona al CCOSC.

Por su parte, la Consejero María Muñoz comenta que muchas veces le ha ocurrido que no les señalan donde están ubicados, efectivamente hay sillas que dicen Consejero, pero en lo personal, nunca le han indicado donde está su ubicación.

La Secretario Municipal acota que para considerarlos en las ceremonias, deben previamente confirmar su asistencia.

Reitera la Vicepresidenta, en Linares existe el CCOSC y si hay un consejero presente solicita se le considere como corresponde.

Luego, la Vicepresidenta se refiere a la sede de la Fundación Hogar de Cristo que existe en Linares, que según le señalan que no le dan ninguna posibilidad de apertura con el municipio y no recibe aportes, supone que todos los fondos se van a nivel central y desde ahí los distribuyen. Agrega que estuvo en reunión con los voluntarios del Hogar de Cristo y le

manifestaron que tienen intención de organizar una peña para lo cual pedirán apoyo al Municipio. Al mismo tiempo, solicita la colaboración de los Consejeros. Agrega que están haciendo campaña para recolectar ropa de hombre, la que se está recibiendo en su sede ubicada en calle Freire con Colo Colo.

A continuación, la Consejero Fresia Rubilar consulta por el proyecto de ensanche de la calle Presidente Ibáñez, si está aprobado. La Directora de Obras responde que está aprobado y que se iniciarían los trabajos el año 2016, ya que antes se deben hacer algunos estudios y expropiaciones, señalando que los antecedentes sobre el proyecto los maneja la SECPLAN.

La Alcalde (S) dispone que el Director de SECPLAN prepare un informe sobre el Proyecto de ensanche de la Avenida Pdte. Ibáñez, para entregar en próxima reunión.

Luego el Consejero Fusté consulta en qué estado se encuentra la calle Chorrillos, cuando se inician los trabajos, respondiendo la Alcalde (S) que falta la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces para que sea propiedad municipal y luego poder postular proyecto.

En otro tema, la Consejero Marisol Acuña comenta que le informaron que se había aprobado la construcción de varias sedes comunitarias.

Por su parte, el Consejero Elgueta consulta si es posible que la Municipalidad solicite a Carabineros más fiscalización del sector de calle Maipú, el fin de semana, ojala desde el día jueves en adelante; añade que con el funcionamiento de los pubs y restobar, ya que es casi imposible estacionar en el sector o circular por las noches, ya que muchos vehículos son estacionados incluso en doble fila y a veces hasta en triple.

Al respecto, la Alcalde (S) señala que en distintas reuniones se ha presentado este problema, es un tema recurrente respecto del cual se ha realizado reuniones con los propietarios de los locales nocturnos, pero no se ha avanzado mucho. Agrega que no existe inconveniente en enviar un documento a Carabineros, indicando que ya se han enviado otros, lo que dispone en consecuencia.

Luego, la Consejero Marisol Acuña se refiere a situación que ocurre en la Población Germán Segura, en la plazoleta interior, donde ha observado que se llena de estudiantes de distintos establecimientos, y aparentemente hay micro tráfico de marihuana, y se puede convertir en un foco de delincuencia; siempre ha sido un sector tranquilo donde residen mayoritariamente adultos mayores y también niños. Carabineros pasa por el sector, pero no ingresa. Agrega que en su mayoría son alumnos de los Liceos Valentín Letelier y comercial, haciendo notar que esto ocurre a mediodía, en horario que los alumnos debieran estar en clases, y empiezan a llegar alrededor de las nueve de la mañana, también beben alcohol. Cree necesario pedir fiscalización del sector.

La Alcalde (S) acoge la solicitud de la Consejero y dispone que el Jefe de Rentas prepare oficio a Carabineros.

Seguidamente, la Vicepresidente informa que la limpieza del canal que solicitara en la reunión pasada se efectuó, lo que se agradece. Continúa el problema de los tubos que instaló Vialidad y continuará con ese reclamo. Ahora quedó limpio, se extrajeron alrededor de dos camionadas de mugre, que se sabe proviene del canal que pasa por el Matadero. Espera también que la gente tome conciencia y no tire los desechos en los canales. Reitera sus agradecimientos.

La Directora DAEM, señala que se quedó con el tema de la participación que es democrática y ese concepto le trajo a la mente el PADEM, que desde hace tiempo han tratado de formularlo con participación democrática y que tome en consideración las necesidades e inquietudes de los consejos escolares a instancias de la autoridad, que incluya a todos los estamentos de la comunidad escolar, señalando que así se han ido elaborando los últimos y se ha ido consensuando al elaborar esta herramienta de planificación que es tan importante para las políticas educacionales comunales.

El Consejo Fusté consulta cómo es el proceso del PADEM.

Responde la Directora DAEM que el PADEM es un instrumento de gestión que recoge de los Consejos Escolares sus propuestas para tener un mirada amplia y crítica, y se generan propuestas fundadas en las políticas nacionales de las cuales salen acciones a realizar.

Consulta luego la Consejero María Muñoz qué pasó con el proyecto de la entrada a Linares, el trébol de acceso.

Responde la Alcalde (S) que el diseño del proyecto está listo pero están haciendo un estudio de agua para el riego.

Siendo las 20:55 horas, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N° 25 de hoy 16 de abril de 2015, ha tomado el siguiente acuerdo:

25//O/1.- Constituir una Comisión de trabajo para la revisión del Reglamento del CCOSC y propuesta de modificaciones, la que quedó integrada por los Consejeros Fresia Rubilar B., Herminda Quezada H., Juan Fusté R., Lenin Fuentes B. y Oscar Escobar B.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES:

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Considerar que se constituyó Comisión de trabajo para la revisión del Reglamento del CCOSC y propuesta de modificaciones, la que quedó integrada por los Consejeros Fresia Rubilar B., Herminda Quezada H., Juan Fusté R., Lenin Fuentes B. y Oscar Escobar B.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO

1.- Verificar en terreno, situación de estacionamiento de vehículos que se construyó en la Población Pedro de Valdivia cuando se edificó el conjunto habitacional y que actualmente no puede ser utilizado por los residentes de la población, donde se instaló un paradero de locomoción colectiva e informar posibilidad de demarcar un espacio para el uso de los vecinos.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN

1.- Preparar un informe sobre el Proyecto de ensanche de la Avenida Pdte. Ibáñez, para entregar en próxima reunión.

SR. JEFE (S) DE RENTAS MUNICIPALES

1.- Preparar oficio solicitando mayor fiscalización a los locales que expenden alcohol en sector de calle Maipú, los días jueves y el fin de semana.

2.- Asimismo, preparar oficio al Comisario de Carabineros solicitando control policial en sector de Población Germán Segura, en el sector de la plazoleta ubicada al interior, especialmente en horario de 12 a 15 horas, lugar donde se reúnen alumnos de diferentes liceos que no asisten a clases y se estaría fomentando el micro-tráfico de marihuana y consumo de alcohol.